Secretaría de Vivienda
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

DESIGNACIÓN EQUIPO ASESOR EVALUADOR

El Municipio de Jamundí – Secretaría de Vivienda, se encuentra adelantado el proceso de Mínima Cuantía No.MC-SV-794-2022, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR AVALÚOS COMERCIALES CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRES", por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Técnico	Deibi Mayuli Gallardo Grijalba	Contratista
Financiero	Wandy Heredia Borja	Contratista
Jurídico	Isnardy Vallejo Martinez	Contratista

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en el Municipio de Jamundí, a los ocho (8) días del mes de marzo de 2022.

DIEGO FERNANDO TRUJILLO RODALLEGA
Secretario de Vivienda - Alcaldía de Jamundí

DESIGNACIÓN EQUIPO ASESOR EVALUADOR

Enterados:

DEIBI MAYULI GALLARDO GRIJALBA
Firma Rol Técnico

ISNARDY VALLEJO MARTINEZ
Firma Rol Jurídico

WANDY HEREDIA BORJA
Rol Financiero